



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

RESUMEN DEL PROYECTO

**CLAVE:MA-pr-
Programa Formación Práctica jóvenes Abogados y Abogadas**

TEMA: Declarar de Interés de esta Honorable Cámara al Programa de Formación Práctica para Jóvenes Abogados y Abogadas del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial.

TIPO DE PROYECTO: Resolución

AUTOR: Diputado Marcelo Gabriel Aparicio

**CO-AUTORES: Helio Perviú- Maris Garnica- Laura Chazarreta -
Bruno Ceschin- Nestor Márquez - Verónica Valverde**

BLOQUE: FRENTE DE TODOS - Partido Justicialista

N° DE EXPEDIENTE:

FOLIO N°:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACION:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Ha llegado a nuestro conocimiento la fundación de un programa de formación práctica para jóvenes abogados y abogadas de la Provincia de Mendoza. La misma consiste en el cumplimiento de un cronograma anual en el que las personas recientemente matriculadas en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza se formarán para el ejercicio de la abogacía. El mismo ha sido organizado por la Comisión de Jóvenes de la mencionada entidad.

La formación a la que hace referencia el programa se realiza sobre diversas temáticas y se pretende nutrir a los y las jóvenes profesionales de las herramientas que necesitan para ejercer la abogacía en los ámbitos del derecho civil, comercial, laboral, penal, previsional, de familia, procesal, informático, de la salud y constitucional, con perspectiva de género y de derechos humanos. Las clases son dictadas de manera colaborativa por abogados y abogadas de mayor experiencia en la profesión liberal, lo que enriquece el trato y el intercambio entre colegas y la organización de la abogacía, entendida como gremio.

Consideramos pertinente el fortalecimiento de los conocimientos de los profesionales que abogan por los derechos de los y las justiciables, tarea fundamental en su rol como auxiliares de la Justicia.

En especial, concebimos como primordial que entre las herramientas o expertices abordadas se comprenda de manera integral la defensa de los derechos de las personas trabajadoras, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial, para lo que necesitamos abogados y abogadas formadas en derecho laboral que otorguen un buen asesoramiento a sus clientes, en especial en tiempos de crisis económica y ocupacional como la que sufrimos en la actualidad de la Provincia.

Asimismo, entendemos que es esencial la capacitación de los y las profesionales del derecho en temas de género, sobre todo desde la vigencia de la Ley Micaela. Esta perspectiva es necesaria a la hora de atender a personas víctimas de violencia de género y de interceder para alcanzar justicia.

“2020- Año conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma Beijing”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

El buen desempeño en la tarea de los y las abogadas mendocinas, en cuanto a personas trabajadoras en defensa de la Justicia, promueve un mejor acceso a la misma por parte de la ciudadanía, principio que ha sido garantizado por numerosos Convenios con jerarquía constitucional.

La vida, la salud, la libertad y la propiedad de las personas, entre otros derechos fundamentales, deben ser protegidos por abogados y abogadas que reclamen por ellos y que lo hagan de manera proba y ética, lo que sólo puede ser logrado con este tipo de capacitaciones integrales que les permitan desarrollar sus conocimientos y habilidades.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los y las Diputadas, que nos acompañen en este Proyecto de Resolución.

Marcelo Aparicio
Diputado provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Art 1.- Declarar de Interés de esta Honorable Cámara al Programa de Formación Práctica para Jóvenes Abogados y Abogadas del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial.

Art 2.- De forma

Marcelo Aparicio
Diputado provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

***“2020- Año conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer, Plataforma Beijing”***



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

***“2020- Año conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer, Plataforma Beijing”***